

**CONCLUSIONES CABILDO ABIERTO  
PLAZAS DE MERCADO:  
SAN FRANCISCO, GUARÍN Y CONCORDIA.**

**FECHA:** Julio 28 de 2011

**LUGAR:** Carrera 11 No 34 – 52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (sótano) Salón Luis Carlos Galán Sarmiento.

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga mediante Resolución No. 132 de Julio 15 de 2011 reglamentó el desarrollo del cabildo abierto Plazas de Mercado de la ciudad de Bucaramanga, la cual comprende Plaza San Francisco, Plaza Guarín y Plaza la Concordia, para tratar problemas de Reglamento interno de las plazas de Mercado, Inversión en Infraestructura, Servicios Públicos, Proyecto de cable línea.

**INTERVENCION DE LOS INSCRITOS**

Los usuarios están afectados por la administración Municipal teniendo en cuenta que para los pagos que se debe efectuar por concepto de administración se debería designar un funcionario de carrera administrativa, y no una OPS ya que estos ejecutan su contrato y no continúan prestando sus servicios trayendo como consecuencia el atraso de los pagos de la misma, aunadamente las ventas ambulantes en las afueras de las plazas traen como consecuencia que los usuarios vendan menos, ya que los vendedores informales compran los remates y venden a mitad de precio, ocasionando la no competitividad en los productos.

- ❖ En cuanto a los servicios públicos sería de gran importancia que los mismos sean cancelados de la administración que pagan los usuarios.
  
- ❖ En cuanto a las Obras Publicas, deberían ser ejecutadas por el municipio con el fin de que las mismas sean ejecutadas por el valor real.

- ❖ En cuanto el servicio de Aseo, debería ser prestado por los Bomberos cada dos meses y con respecto a las cañerías por el EMPAS.
- ❖ Con lo concerniente a la Vigilancia, se debería destinar personal competente y dejarlos en puestos fijos teniendo en cuenta que la rotación del mismo ocasiona inseguridad.

Con la implantación del decreto 0118 de julio 17 de 2008 que regula las plazas de mercado, se han venido presentado muchas inconsistencias debido al maltrato que le dan a los usuarios, ya que lo que se pretende es acabar con la plazas de mercado y con esto generar el trabajo informal.

Entre lo establecido en los contratos esta contemplado que el municipio se compromete con su personal a mantener higiénicamente la limpieza, los servicios sanitarios, los pasillos, las escaleras y todos los sitios de circulación pública, igualmente a mantener los servicios de celaduría en horas diurnas y nocturnas con el fin de velar por la seguridad y prevenir cuales quiera contratiempo que se pueda presentar, pero esto no se esta dando ya que son los mismos usuarios los que tienen que sacar de su bolsillo para poder poner celadores.

Manifiestan que el decreto 0118 de julio 17 de 2008, ha sido algo funesto, para los que hoy trabajan las plazas de mercado. Ya que con este decreto se elimino la participación de toda clase de usuarios de las plazas de mercado por cuanto, que en el 2007 existía la resolución 0177 de 2007 donde en cabeza de la Secretaria de Gobierno se establecía un comité asesor de plazas de mercado y en este comité participaba un representante por plaza de mercado en los asuntos mas importantes como lo son: la adjudicación de puestos, los procesos sancionatorios y la tarifa de administración que se cobra a cada usuario de las plazas de mercado, a partir del decreto 0118 del 17 de julio de 2008, lo que hacen es derogar la resolución y crean un puesto regulador llamado oficinas de plazas de mercado planteando unas funciones publicas como son las de administrar los bienes de uso publico en cabeza de personal perteneciente a la Secretaria de Gobierno. Pero lo que ha ocurrido es que se ha formado un cartel de las plazas de mercado que consiste en: Los funcionarios que asisten a las plazas de mercado cuando van a hacer una cesión de derechos le dicen a los usuarios le vendo un puesto en la plaza de mercado clasificando el valor del mismo de acuerdo a los productos que se venden y esto lo contempla el reglamento de plazas de mercado. Cuando no se pueden sancionar a las personas, los funcionarios de plazas de mercado (administradores) le retienen los recibos de administración para que no puedan ser cancelados y así poder iniciarles los procesos sancionatorios para que les quiten los puestos.

Otra forma de funcionar es cuando se hacen las cesiones, ya que los funcionarios le dicen a los usuarios que por cinco millones de pesos (\$5.000.000) los ingresan en la base de datos, y muchos de los usuarios que llevan más de diez años trabajando en las plazas de mercado por el hecho de no haber cancelado los valores irregulares que piden los funcionarios no se encuentran aun en la base de datos que maneja la administración por medio de la inspección Plazas de Mercado.

La responsabilidad de que se ejecuten los planes de desarrollo por parte de los funcionarios (contratistas) en la secretaria de Gobierno está en cabeza de la sub secretaria de Gobierno, ya que esta es la que debe tener un control de las OPS y velar que presten sus servicios a cabalidad.

Luego de ser escuchadas y analizadas cada una de las intervenciones se sacan las siguientes conclusiones:

### **REGLAMENTO INTERNO SOLICITUD**

- Los Usuarios de las plazas solicitan al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga, que se revise el decreto 0118 de julio 17 de 2008 y se contemple la posibilidad de modificarlo, teniendo en cuenta que la administración municipal, al momento de elaborar el decreto mencionado anteriormente no tuvo en cuenta las 13 mesas de trabajo conformadas por los usuarios de las plazas de mercado, siendo estos los más afectados por las limitaciones que se les imponen y las libertades que le dan a los funcionarios para cometer ciertas irregularidades con el articulado de la ley que nos rige.

### **CONCLUSION**

- Mientras no exista una ley que derogue este reglamento 0118 de julio 17 de 2008, tendrá que darse la aplicabilidad al mismo ya que regula todo lo concerniente a plazas de mercado. Se deja en reconsideración la posibilidad de revisar el reglamento interno y hacerle los respectivos estudios.

### **INVERSION EN INFRAESTRUCTURA SOLICITUD**

- Los Usuarios de las plazas solicitan al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga, que la administración municipal tenga en cuenta en su plan de inversión y mantenimiento las

plazas de mercado, para que mitiguen los problemas que a esta aduce como los son: Arreglo de fachadas, arreglo de la parte eléctrica interna y externa, arreglo de goteras, arreglo de cuarto de aseo, arreglo de puertas, arreglo de techos y bajantes, arreglo de la red hidráulica, alcantarillado, inversión en pisos.

## **CONCLUSION**

- En cuanto a la problemática que presentan los usuarios de plazas de mercado el ingeniero Wilson Mota, Manifestó que la oficina de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga ya esta adelantado el proceso de recuperación de las estructuras de las plazas de mercado.

## **SERVICIOS PUBLICOS SOLICITUD**

- Los Usuarios de las plazas solicitan al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga, que la administración municipal se comprometa a controlar, vigilar y cancelar la contraprestación de los servicios públicos, con el fin de que las empresas encargadas en prestar los servicios públicos, cumplan a cabalidad con sus funciones.

## **CONCLUSION**

En cuanto a la problemática que presentan los usuarios de plazas de mercado con relación a la prestación de los servicios públicos el Doctor Néstor Castro Neira informo que se esta trabajando en un proyecto que trata de la reposición de redes, en lo concerniente a los problemas de agua, luz, teléfono y alcantarillado, con el fin de mitigar la problemática planteada en el cabildo abierto.

## **CABLELINEA SOLICITUD**

- Los Usuarios de las plazas solicitan al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga, solicitan a la administración central sean informados con exactitud acerca del lugar donde van a ser reubicados y si van a tener las mismas o mejores condiciones de trabajo si se lleva a cabo el proyecto de cable línea.

## **INTERVENCION DE LOS CITADOS E INVITADOS.**

### **DR. FERNANDO SERRANO MUNAR SECRETARIO DE GOBIERNO.**

El despacho de la secretaria de gobierno ha venido haciendo evaluaciones aspectos importantes como son:

El estado actual de las plazas, todos conocen el decreto, la norma que desafortunadamente es la que esta regulando lo concerniente a este tema, pero debería ser entendido de la siguiente manera, ya que tiene unos puntos principales y concretos que es lo que se ha venido haciendo, como lo es el listado que se tiene de quienes deberían estar atendiendo los puestos, de quienes tienen estas cesiones. La culpa es compartida ya que a las personas que se le adjudica una cesión y la venden, la entregan, la vuelven a ceder y la arriendan, convirtiéndose en un negocio, por eso la responsabilidad es de la administración y de los usuarios.

La administración ha sido permisiva y complaciente ya que le concede autorizaciones para que cedan, vendan y arrienden.

El municipio ha hecho algunas cesiones que corresponden a cada una de las plazas, en algunos casos por fallo de juez y en otros por respetar los procedimientos, a la fecha se han efectuado 117 cesiones, en la plaza Guarín se han hecho 45 cesiones, en la plaza la concordia 35 cesiones y en la plaza san Francisco 37 cesiones, se han parado 207 cesiones que estaban listas para una firma y han terminado en revisión de la documentación con el fin de no salirse de los parámetros legales.

Con respecto a los fallos de tutela se esta buscando acercamiento con los accionantes con el fin de conciliar, y esto ha traído como resultado la reducción de derechos de petición. 8 – 12 – 3 - 19

Problema de alcantarillado y la parte eléctrica y humedades, para esto se ha venido recaudando unos valores de cuota de administración, cuota que hace unos años no se ha incrementado es fundamental que se revise.

Propuesta por parte del Secretario de Gobierno: Hoy la plaza campesina ha recaudado promedio de cinco millones cuatrocientos (\$5.400.000) mensual para un valor total de sesenta y cuatro millones seiscientos dos trescientos pesos (\$64.602.300), se ha encontrado que en esta plaza se tiene 316 puestos, donde se recauda el valor mensual anteriormente mencionado, pero se quiere presentar un incremento de tal forma que los usuarios administren y organicen entre ustedes las diferentes plazas de mercado y saquen un valor objetivo para el pago de esas expensas necesarias, para el normal funcionamiento de cada una de las plazas, y se fije el incremento que corresponde al 113% , corresponde a diez millones ochocientos veinte (\$10.820.000), para el caso expuesto anteriormente, se incrementa en cinco millones cuatrocientos (\$5.400.000) mensuales lo que daría un total de ciento veintinueve millones de pesos ochocientos cincuenta

(\$129.850.000) el fin de este proyecto es que los usuarios pongan los celadores que quieran, paguen sus servicios públicos, pinten del color que quieran.

La plaza de la concordia por medio de la organización que tienen, pintaron la plaza recogiendo entre ellos mismos de a mil pesos (1.000) etc. El que quiere logra, pero lo que tienen que hacer es unirse para alcanzarlo, ya que en este momento para la administración municipal los presupuestos son muy apretados y el presupuesto que maneja la Secretaria de Gobierno, a duras penas siendo una Secretaria tan importante no es lo que todo el mundo cree ya que no maneja los presupuestos holgados como todo el mundo ve, de ahí que si quiere tener una actividad tiene que pedir ayuda a otra Secretaria como lo es la Secretaria de Infraestructura, entonces se tendría un ingreso de ciento veintinueve millones de pesos ochocientos cincuenta (\$129.850.000) para del total que se tiene presupuestado proyectar son novecientos setenta y un millones de pesos (\$971.000.000) que correspondería al 12% del presupuesto total.

Plaza la Concordia tienen hoy en día un promedio de recaudo mensual de cuatro millones novecientos sesenta y ocho (\$4.968.000), arrojando como valor anual cincuenta y tres millones seiscientos dieciséis pesos. (\$53.616.000), si se recauda este valor corresponde al 10% del valor total de los recaudos de cada una de las plazas, son 312 puestos, se sugiere el incremento de cuatro millones quinientos doce mil (4.512.000), que sería repartido entre los 312 puestos para un total de ocho millones ochocientos cincuenta (\$8.850.000) al año recaudarían la suma de ciento siete millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y tres pesos (\$107.778.763). En la plaza Guarín se estaría hablando de un recaudo anual de treinta y tres millones seiscientos veinte quinientos pesos. (\$33.620.500) esto correspondería que se tendría en la plaza Guarín los recaudos del valor total del funcionamiento de las cuatro plazas sería solamente del 13% y se estaría recaudando la suma de ciento cuarenta y siete millones novecientos cincuenta y siete mil pesos (\$147.957.000). La plaza San Francisco, en esta se está recaudando un promedio de veinte y tres millones de pesos (\$23.000.000) para un total de doscientos noventa y uno millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos pesos (\$291.394.700) aquí se habla de 938 puestos, lo que significa un recaudo mensual de veinte y cuatro millones doscientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y dos pesos (\$4.282.892) mensuales y al año corresponde a doscientos noventa y un millón trescientos noventa y cuatro mil pesos (\$291.394.000) esto quiere decir que si se busca el incremento se presenta de a cuerdo a los gastos que se exponen como expensas necesarias que se van a necesitar en cada una de la plazas de mercado, van a tener un incremento de cuarenta y ocho millones de pesos (48.000.000), que se repartirían entre los 938 usuarios donde se tendría un recaudo del

año de quinientos ochenta y cinco millones quinientos tres mil trescientos (\$585.503.000) que corresponde al 43% y corresponde al 38% del valor porcentual, del 100% de los ingresos, se tendría para administrar la plaza San Francisco, pero se va a manejar de forma individual cada plaza de mercado ya que cada una tendría un administrador, un asistente, un revisor fiscal, un contador, y a su vez pagarían los servicios públicos, la parte de vigilancia.

Del año 2010 hay unos ingresos totales de las plazas de mercado por valor de cuatrocientos ochenta y tres millones doscientos treinta y tres mil ochocientos (\$483.230.800) en la plaza campesina se recaudo sesenta y cuatro millones de pesos (\$64.000.000) en la concordia cincuenta y tres millones de pesos (\$53.000.000) la plaza Guarín setenta y tres millones de pesos (\$73.000.000), y San Francisco doscientos noventa y un millón de pesos (\$291.000.000) para un recaudo total de ochocientos millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos treinta y tres pesos (\$800.433.233), entonces si se mira el recaudo y se consolida se le podría dar el normal funcionamiento a las plazas.

Hay un estudio para presentar el presupuesto de presupuesto y que los usuarios vean la viabilidad de que lo mejor es que las plazas de mercado sean administradas por cada los mismos usuarios para que así tengan la oportunidad de exigir de una manera mas directa la situación que hoy en día es una debilidad de la administración municipal.

### **INGENIERO WILSON MOTA REPRESENTANTE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.**

La problemática que presentan las plazas de mercado de Bucaramanga viene hace más de 30 años, donde a estas edificaciones nunca se les hizo un mantenimiento preventivo ni correctivo, la Secretaria de Infraestructura a partir del año 1993, ha realizado pequeños arreglos locativos, pero que con el pasar del tiempo son soluciones o pañitos de agua tibia por que los problemas son muy graves a raíz de que tienen del rastre que tienen estas edificaciones por lo antiguas que son, esa preocupación de cual era el estado por que no se tenia certeza del estado real de las plazas de mercado de Bucaramanga llevo a que en el año 2007, se realizara un estudio y así dieran un diagnostico del estado estructura, eléctrico y sanitario de las plazas, y por ello que se realizaron tres contratos, uno para la plaza Guarín, otro para la plaza San Francisco y otro para la plaza la Concordia a raíz de todas las situaciones que se estaban presentando como era el hundimiento de piso, tubería de alcantarillas tapadas, goteras, estructura metálica en mal estado, de estos estudios realizados se determino que en la plaza Guarín la parte eléctrica era caótica, se encontró también que el estado de las cubiertas presentaban ya fallas estructurales, la parte de redes sanitarias

algunas se encontraban obstruidas y por tal razón no estaba funcionando, algo parecido se encontró en la plaza San Francisco, cubiertas que son en eternit y tienen años y años de uso, que cumplió su vida útil tanto así que cuando se hacen reparaciones locativas en la cubierta como cambio de canales se suben los obreros y ya el techo no soporta el peso de una persona, también presentan problemas de redes de desagüe, tienen problemas de redes eléctricas, y tienen problemas de redes de acueducto. Pasa lo mismo con la plaza la Concordia ya que las redes sanitarias son críticas, no están funcionando y los pisos se están hundiendo. De ese diagnostico se pudo concluir que se requiere a la fecha de hoy la suma de once mil millones de pesos (\$11.000.000.000), para poder hacer una recuperación de estas plazas en cuanto a la parte de infraestructura, el presupuesto del municipio que se le asigna anualmente a infraestructura para el mantenimiento de las plazas de mercado es de quinientos millones de pesos (\$500.000.000), En estos dos últimos años no se ha podido hacer una inversión suficiente ya que se esta construyendo la plaza del Kennedy la cual se ha ejecutado en tres fases, y al día de hoy ya se tiene ejecutada la tercera fase y se va a iniciar los arreglos locativos que se han hecho como por ejemplo en la plaza San Francisco que se tenia la puerta de acceso deteriorada y se cambio para el fácil acceso de estos sitios, en la plaza Guarín también se hicieron unos arreglos locativos, se cambiaron algunas tejas, se remodelo una parte de un espacio público que presentaba riesgo de accidentalidad para los transeúntes y en la plaza la concordia se han hecho arreglos locativos como mejoramiento de la cubierta pero realmente eso no es suficiente y la administración municipal es consiente que el problema no se puede atacar con pañitos de agua tibia ya que la situación es difícil.

El rubro que se le asigna por valor de quinientos millones de pesos (\$500.000.000) debería aumentarse para por lo menos ir atacando el problema por fases y esta seria la única solución que se le puede dar a corto plazo.

### **NESTOR CASTRO NEIRA ACUEDUCTO METROPOLITANO**

En el caso particular de las plazas de mercado la Concordia, Guarín y San Francisco, que hablan de la doble facturación doy a conocer que a la entrada de estas plazas existen instalados unos medidores generales, en el caso de la plaza San Francisco hay dos medidores generales relacionados con numero 017896 y 017967, en Guarín dos medidores generales relacionados con numero 051368 y 051306, en la Concordia el 073756 y 073641. Estos medidores general registran el consumo de agua que llega a las plazas de mercado, igualmente al interior de las plazas hay algunos usuarios que tienen medidores individuales, para el caso de San Francisco son 157 usuarios con medidores individualizados, para Guarín 67 y para la Concordia 70.



Entonces la función del medidor general es la de registrar el total del agua que entra a la plaza de mercado, y el medidor individualizado registra el consumo individual en el caso de cada uno de los usuarios, no todos los usuarios al interior de las plazas de mercado tienen medidor individual, citando un ejemplo en la Concordia se presta el servicio en los baños de agua y ahí no hay un medidor individual. Entonces en lo concreto, los medidores generales externos registran el consumo total que ingresa, cuando se hace el proceso de facturación, se descuenta del medidor general el consumo de los medidores individuales y en la mayoría de los casos ese recibo donde especifica el total que entra y el descuento por los contadores individuales es lo que asume el municipio de Bucaramanga en el pago de las facturas, por que efectivamente el municipio asume unos servicios públicos. En las oficinas del Acueducto metropolitano existen unas oficinas de peticiones, quejas y recursos (PQR) encargada de hacer las visitas y revisiones pertinentes.

El segundo tema que se desarrollara es que se ha venido trabajando con el Secretario de Gobierno y con los administradores de las plazas de mercado en un plan que efectivamente logre una reposición de redes por que en el caso del agua y de la luz y alcantarillado son redes muy antiguas que están deterioradas en mal estado, redes que incluso podrían generar unas fugas internas que obviamente se puedan reflejar en las facturas, lo que tenemos concreto en esto momento en la ley es que después de la red matriz que esta en responsabilidad del acueducto a partir de la red matriz son los suscriptores o los usuarios los que asumen esa responsabilidad, en lo concreto con el Secretario de Gobierno se le entrego una propuesta asesorada por el acueducto metropolitano de Bucaramanga , que se realice un estudio muy a corto plazo ojala se logre antes de terminar el gobierno del Doctor Fernando Vargas para que defina lo concerniente al diseño de ingeniería en lo referente a redes hidráulicas y localización de centros de medición de los locales de comercio en la plazas de mercado, pero para dicho proyecto los recursos deben salir de la administración municipal.

### **GLORIA DURAN ALUMBRADO PUBLICO**

En cuanto a lo que le concierne a alumbrado público la iluminación del interior de las plazas de mercado no es competencia de esta dependencia, ya que solo le compete a esta entidad la iluminación exterior de las plazas de mercado que en este momento se encuentran en precarias condiciones por no contar con una revisión técnica, por tal motivo están en peligro inminente de un corto circuito, se le reviso a la secretaria de infraestructura todos los diseños eléctricos con el fin de que se ofrezcan las mejores condiciones a todas la plazas de mercado al momento de ser remodeladas.

## **LUCY ALEXANDRA GUERREO SECRETARIA DE HACIENDA**

En esta oportunidad se dará a conocer el presupuesto que la administración municipal ha destinado para las plazas de mercado para los cuatro últimos años, en estos momentos se tiene un registro que se a destinado tres mil setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y dos pesos (\$3.784.667.352), que están representados en los pagos de la vigilancia, pago de los servicios públicos y otros gastos, para el año 2008 se cancelaron mas o menos seiscientos sesenta y seis millones seiscientos treinta y nueve mil cincuenta y dos pesos (\$666.639.052), para el año 2009 se cancelaron mil doscientos catorce millones quinientos setenta mil setecientos cincuenta y un pesos(\$1.214.570.751), para el año 2010 mil doscientos setenta y tres millones quinientos diecinueve mil ciento siete pesos. (1.273.519.107), de los recaudos que ha tenido la administración por concepto de las facturas emitidas a los inquilinos de las plazas de mercado tenemos; que el recaudo para el año 2010 fue solamente de cuatrocientos ochenta y tres millones ochocientos nueve mil ochocientos setenta y un pes (\$483.809.871), para el recaudo de 2009 fue apenas de quinientos siete millones ochocientos treinta mil trescientos nueve pesos (\$507.830.309) y para el año 2008 el recaudo fue solo de ciento setenta y dos millones setecientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos. (\$172.782.744).

## **INTERVENCION DE LOS HONORABLES CONCEJALES**

### **H.C. CELESTINO MOJICA**

Los funcionarios de la administración municipal en sus informes presentados ante este cabildo abierto están aceptando la responsabilidad y la falta de criterio para manejar las plazas de mercado de la ciudad de Bucaramanga. Señor Secretario de Gobierno no hay razón alguna para sentirse orgulloso de que los usuarios de la plaza de mercado la Concordia recojan de a \$1.000 pesos para pintar los frentes de la misma ya que es usted es negligente al no gestionar recursos que sufragen o auxiliien estas causas.

Es de gran importancia que se envíe el acta a la fiscalía y a la procuraduría para que investiguen si hay negligencia por acción y/o omisión para que se inicien los procedimientos pertinentes en contra de los funcionarios a quienes compete el tema de plazas de mercado.

### **H.C. CLEOMEDES BELLO**

La problemática estructural que presentan las plazas de mercado no es nuevo viene de hace 30 años atrás aunado a esto vemos las ventas ambulante que es un problema bastante grande ya que deja por fuera de competencia a los usuarios de las plazas de mercado teniendo en cuenta que las ventas ambulantes ofrecen productos buenos a menor

precio. Con respecto a esta situación se le solicita a la administración municipal que por medio del Secretario de Gobierno de la ciudad de Bucaramanga adelante un programa de recuperación del espacio público y desalojen a los vendedores informales de las plazas de mercado.

En cuanto al tema de la corrupción sería bueno que presenten sus denuncias a los organismos de control, con las pruebas fácticas para que estas entidades puedan adelantar los procesos pertinentes.

### **H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**

Pide se promueva la moción de censura en contra del Secretario de Infraestructura, ya que no se presentó al cabildo abierto que tenía como finalidad las plazas de mercado de Bucaramanga.

Con relación a la inversión en el plan de desarrollo había quedado estipulado para los cuatro años para equipamiento municipal, construcción, mantenimiento y recuperación de plazas de mercado y mercados campesinos, la suma de cinco mil cuatrocientos millones de pesos (\$5.427.000.000) lo aprobó el concejo gracias a la iniciativa del alcalde.

Donde están los recursos que se le han dado a la Secretaria de Infraestructura para el mantenimiento de las plazas de mercado de Bucaramanga siendo consecuentes con el hecho de que no se ha dado solución a la problemática que le compete a esta secretaria.

En cuanto al decreto municipal 0118 de 17 de julio de 2008, presenta inconsistencias en su articulado y sería de gran importancia que se reunieran y le hicieran un estudio previo para hacerle sus respectivas modificaciones.

Que se nombre una comisión accidental del concejo con la ayuda del defensor del pueblo y el trabajo presentado de los mimos usuarios, para conformar un reglamento interno equilibrado ajustado a la ley.

Por medio de la Secretaria General del Concejo Municipal de Bucaramanga, y a petición de los concejales y los inscritos al cabildo abierto que se realizó el día 28 de julio de 2011. Este despacho solicito:

A la Secretaria de Gobierno de Bucaramanga información del plan de acción que van a desarrollar con respecto a los temas tratados en el mencionado Cabildo Abierto.

De igual manera se le solicito a la Secretaria de Hacienda de Bucaramanga información acerca del presupuesto para invertir con respecto a los temas tratados en el Mencionado cabildo Abierto.

Por último se le solicito a la Secretaria de Infraestructura información de la inversión y planes de mejoramiento que se realizaran con respecto a los temas tratados en el mencionado Cabildo Abierto.

### **H.C. EDGAR SUAREZ**

El tema de espacio público, no es la única problemática que se presenta con las plazas de mercado del centro de Bucaramanga ya que este es un problema de gobernabilidad, aunadamente las denuncias por parte de los inscritos en contra de las OPS que manejan los programas de plazas de mercado con la Secretaría de Gobierno Municipal, es un tema de mucha preocupación ya que estas denuncias son serias por que pueden incurrir en delitos complicados.

Uno de los temas graves, es el decreto municipal que regula el tema correspondiente a las plazas de mercado del centro, por que con la publicidad del Dr. Fernando Vargas, firmado por los secretarios de despacho, hay mutilado y cambiado artículos con el fin de favorecer a los funcionarios públicos. Una cosa de estas es de esconderse.

En mis manos tengo una carta firmada en mayo de 2010, por el coordinador de plazas de mercado, siendo este una OPS hace la aplicación de un procedimiento sancionatorio a sabiendas que esta OPS por la condición contractual no puede hacer parte de un procedimiento administrativo, por tal motivo se le recuerda al Secretario de Gobierno que el personal acto para ejercer estas funciones son: los trabajadores de planta y los de libre nombramiento y remoción.

En nuestro reglamento interno, Art 214 dice que terminado el cabildo a la semana siguiente en diez (10) días serán invitados los voceros, para que el presidente de la corporación de respuesta escrita a todos los planteamientos y solicitudes ciudadanas. Algo que tampoco se ha aplicado y seria bueno aplicarlo en este cabildo, el párrafo segundo, las personas que se escoja cuando den el resultado que expliquen en que se ve afectado el presupuesto.

### **H.C. URIEL ORTIZ RUIZ**

Las plazas de mercado en Bucaramanga han crecido en torno a la ciudad y mucha de estas son centro de acopio para los campesinos de Bucaramanga y de otros sectores.

No todo ha surgido en el gobierno del Dr. Fernando Vargas, ya que esta problemática no es nueva.

Las plazas de mercado de Bucaramanga se le debe entregar a los usuarios de las mismas para que la administren, pero el gobierno municipal le tiene que hacer los respectivos arreglos y entregarlas en perfecto estado.

Con respecto a los funcionarios que están al frente de las plazas de mercado, Dr. Fernando Serrano, seria de gran importancia que tomara cartas en el asunto y remueva de los cargos a los funcionarios denunciados en este cabildo, teniendo en cuenta que la función que ejercen es la de robar a la gente, y no la de brindarle soluciones.

### **H.C. DAVID CAMARGO**

No se puede desconocer que estamos al frente de un mundo globalizado y por esto, el que no se prepara queda rezagado.

El decreto 1500 de 2007 y la resolución 4287 de 2007, donde se fija unas condiciones específicas para el transporte, almacenamiento y venta de productos cárnicos, es así como las plazas de mercado de las que se está hablando, son muy tradicionales y con un valor histórico bastante grande, para declararlas patrimonio cultural se deben cumplir con los requisitos que regula la resolución y decreto anteriormente mencionado.

### **H.C. PEDRO NILSON AMAYA**

Servicios Públicos, con respecto a la energía manifiesto que, si hay organización por parte de los usuarios de las plazas de mercado, pueden comprar los servicios de energía en bolsa, y así pagan menos valor.

Aseo, con la negligencia del Gerente anterior la EMAB fue privatizada y nadie dijo nada. Problemática que se ve reflejada en el pago de las facturas ya que es mucho más costosa por pertenecer a proactiva.

Invito a los inscritos a que me aporten las pruebas suficientes para hacer la denuncia formal, de las OPS que están aprovechándose de las funciones que se le asignan para sacar ventaja sobre estas, y así mismo digo que la primera denuncia que voy a hacer hoy, es la de prevaricato por extensión.

Solicito al secretario de Gobierno la copia de todos los costos que ha tenido en estos cuatro (4) años las plazas de mercado, solicitud del presupuesto de los ingresos directos y los que están dentro del plan de desarrollo, rubros, en que se gastaron la plata y quienes fueron los contratistas, cuantos estudios, interventoría de esos estudios para anexar al acta y así la denuncia tenga mas peso.

### **H.C. HENRY GAMBOA**

Quiero hacer unas aclaraciones con respecto a la Electrificadora de Santander, que estaba en manos de la nación más no del departamento, y lo que se hizo con la EMAB fue cambiar de operador, pero en ningún momento el concejo municipal de Bucaramanga ha aprobado la venta de esta empresa de aseo.

Con respecto al reglamento interno, es procedente y pertinente hacer una revisión del mismo teniendo en cuenta la opinión y participación de los usuarios de Bucaramanga.

Estado actual de las estructuras de las plazas de mercado, con respecto a este tema se les informa que ya están los estudios para determinar el deterioro de la planta física. Secretaria de Infraestructura hay que hacer una recuperación de las plazas de mercado, pero sabiendo que eso no se puede hacer solo, hay que pedir colaboración de otras entidades como lo es el departamento de cultura por el tema de patrimonio cultural y que el Concejo Municipal en el presupuesto que se va a aprobar para el año 2012 incremente el rubro para la recuperación de las mismas.

### **H.C. MARTHA MONTERO**

El concejo recibió los planteamientos de los inscritos, pero se le informa que no somos los encargados de resolver, solo se le puede plantear a la administración y estar pendiente de las posibles soluciones.

Solicito también que si se va a dar aplicabilidad de la moción de censura al Secretario de Infraestructura del municipio de Bucaramanga, sea tenido en cuenta el Director de la EMAB, ya que no se presento ni envió a nadie para que diera respuesta a una de las problemáticas que mas se presenta en la plazas de mercado de la ciudad de Bucaramanga como lo es el tema de las basuras.

### **ANEXOS**

1. Se anexa fotocopia de los oficios enviados, tres (3) folios útiles, a los diferentes Secretarios de Despacho solicitando la información relacionada anteriormente.
2. Se anexa fotocopia de la respuesta suministrado por los Secretarios de Despacho, seis (6) folios útiles, para claridad de las Conclusiones del Cabildo

Conclusiones elaboradas por la comisión accidental del cabildo, los Honorables concejales.

---

**EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.**

---

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**

---

**SONIA SMITH NAVAS VARGAS**

---

**MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA**

Bucaramanga, 08 de Agosto de 2011

Doctor  
**ALVARO ANTONIO RAMIREZ HERNANDEZ**  
Secretaria de Infraestructura  
Alcaldía Municipal  
Ciudad.-

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ADICADO No. \_\_\_\_\_

FECHA: 08 AUG 2011

HORA: 4:16 pm

RECIBIDO POR: *Leidis Ernesto*

REF: SOLICITUD DE INFORMACION

Reciba un cordial saludo,

El pasado 28 de Julio de 2011 en el Concejo Municipal de Bucaramanga, se realizó un **CABILDO ABIERTO** en el cual se debatió el tema de las **PLAZAS DE MERCADO LA CONCORDIA, SAN FRANCISCO Y GUARIN**, en virtud de lo anterior me permito solicitarle la información relacionada con la inversión y planes de mejoramiento en los diferentes temas tratados durante el desarrollo del cabildo y que son competencia de este despacho.

Así mismo me permito informarle debe ser radicada en la Corporación a más tardar el día Miércoles 10 de Agosto de 2011 a las 5:00 P.M. La información recibida formará parte integral de las **CONCLUSIONES DEL CABILDO** que se entregará a la comunidad participante.

Atentamente

*Nubia Suarez Rangel*  
**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General  
P/ DANIEL RICARDO ORTEGA B.

*Daniel Ricardo Ortega B.*





Bucaramanga, 08 de Agosto de 2011

Doctor  
**FERNANDO SERRANO MUNAR**  
Secretario de Gobierno  
E. S. D.

**REF: SOLICITUD DE INFORMACION**

Reciba un cordial saludo,

El pasado 28 de Julio de 2011 en el Concejo Municipal de Bucaramanga, se realizó un **CABILDO ABIERTO** en el cual se debatió el tema de las **PLAZAS DE MERCADO LA CONCORDIA, SAN FRANCISCO Y GUARIN**, en virtud de lo anterior me permito solicitarle la información relacionada con el plan de acción de los temas tratados durante el desarrollo del cabildo y que son competencia de este despacho.

Así mismo me permito informarle debe ser radicada en la Corporación a más tardar el día Miércoles 10 de Agosto de 2011 a las 5:00 P.M. La información recibida formará parte integral de las **CONCLUSIONES DEL CABILDO** que se entregará a la comunidad participante.

Atentamente

  
**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General  
P/ DANIEL RICARDO ORTEGA B

ALCALDIA DE BUCARAMANGA SECRETARIA DE GOBIERNO	
Recibido en:	08 AGO 2011
Recibido por:	
Hora:	4:15 pm
Firma:	Jos Benza

Rad/2793.

Bucaramanga, 08 de Agosto de 2011

Doctora  
**LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ**  
Secretaria de Hacienda  
Alcaldia Municipal  
Ciudad.-

REF: SOLICITUD DE INFORMACION

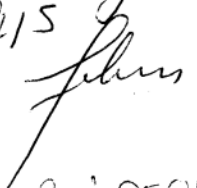
Reciba un cordial saludo,

El pasado 28 de Julio de 2011 en el Concejo Municipal de Bucaramanga, se realizó un **CABILDO ABIERTO** en el cual se debatió el tema de las **PLAZAS DE MERCADO LA CONCORDIA, SAN FRANCISCO Y GUARIN**. en virtud de lo anterior me permito solicitarle la información relacionada con el valor presupuestado para invertir en los diferentes temas tratados durante el desarrollo del cabildo y que son competencia de este despacho.

Así mismo me permito informarle debe ser radicada en la Corporación a más tardar el día Miércoles 10 de Agosto de 2011 a las 5:00 P.M. La información recibida formará parte integral de las **CONCLUSIONES DEL CABILDO** que se entregará a la comunidad participante.

Atentamente

  
**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General  
P/ DANIEL RICARDO ORTEGA B

08-Agosto-2011  
415  
  
Rad 2792



**MUNICIPIO DE  
BUCARAMANGA**

Fernando Vargas Mendoza Alcalde

Bucaramanga, Agosto 9 del 2011

Doctora  
**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General  
Concejo de Bucaramanga  
Ciudad.-

PROCESO GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		
SUBPROCESO OBRAS COMUNITARIAS		
RADICADO	CODIGO GENERAL	PAGINA
20110809	5100	1 de 1

**REF: INFORMACION CABILDO ABIERTO PLAZAS DE MERCADO A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

En atención a su solicitud, relacionada con la inversión y planes de mejoramiento locativos en las diferentes plazas de mercado a cargo del Municipio de Bucaramanga, remito informe en cuadro anexo (Folio No 1).

Atentamente

**ARQ. ALVARO RAMIREZ HERRERA**  
Secretario de Infraestructura

c.c Archivo

11:45  
Jeyda Alford 2023

EMPRESA DE TODOS

Calle 35 N° 10-43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34-52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7)6337000 Fax 6521777  
Página Web: www.bucaramanga.gov.co  
Bucaramanga Departamento de Santander, Colombia

ALCALDIA DE BUCARAMANGA  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INVERSION EN EL MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

VIGENCIA	CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
2008	0001	ADICIONAL CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO BARRIO KENNEDY - FASE I DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CONSORCIO EDIFICAR	\$ 75.001.617,00
	0003	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO BARRIO KENNEDY - FASE I DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	\$ 49.998.320,00
	0021	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL DIAGNOSTICO DE LAS REDES SANITARIAS HIDRAULICAS Y CUBIERTA PLAZA DE MERCADO GUARIN	HENRY TARAZONA DURAN	\$ 25.209.868,00
	0177	Estudios y diseños del diagnostico de las redes sanitarias hidraulicas y cubierta plaza de mercado la concordia	JUAN GABRIEL VLADIMIR ALDANA	\$ 26.180.157,00
	0249	REMODELACION DE LA CUBIERTA TECHO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	ALFONSO VEGA HERNANDEZ	\$ 29.921.232,00
	0250	REMODELACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	ALFONSO VEGA HERNANDEZ	\$ 29.926.710,00
	0341	ESTUDIO Y DISEÑO DEL DIAGNOSTICO DE LAS REDES SANITARIAS, HIDRAULICAS Y ELECTRICAS DE LA PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO	RODAR LTDA CONSTRUCCIONES	\$ 24.402.138,00
<b>TOTAL INVERSION 2008</b>				<b>\$ 260.640.042,00</b>
2009	014	Instalaciones electricas e hidrosanitarias de la plaza de mercado barrio kennedy fase II del municipio de Bucaramanga	CONSORCIO SG PLAZA KENNEDY	\$ 533.887.068,00
		ADICIONAL Instalaciones electricas e hidrosanitarias de la plaza de mercado barrio kennedy fase II del municipio de Bucaramanga	CONSORCIO SG PLAZA KENNEDY	\$ 266.943.535,00
	15	interventoria tecnica, financiera y ambiental para la obra instalaciones electricas e hidrosanitarias de la plaza de mercado Barrio Kennedy Fase II del Municipio de Bucaramanga	FREDDY ARNALDO CALDERON ARDILA	\$ 38.211.560,00
<b>TOTAL INVERSION 2009</b>				<b>\$ 839.042.163,00</b>
2010	168	MANTENIMIENTO PLAZA DE MERCADO UBICADO EN LA CARRERA 19 #16-09 BARRIO SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	RONDON MUNOZ ALEXIS	\$ 7.380.384,00
	438	ENCHAPES AREA DE BATERIA DE BAÑOS Y ACCESO PLAZA DE MERCADO BARRIO KENNEDY DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	JIMENEZ GIL JULIO CESAR	\$ 42.321.028,00
	697	MANTENIMIENTO PLAZA DE MERCADO GUARIN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE OBRAS COINOBRAS	\$ 36.657.060,00
	981	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUERTAS DE ACCESO DE LA PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	PROYECCIONES CIVILES Y GEOAMBIENTALES PROCYG LTDA	\$ 34.815.000,00
<b>TOTAL INVERSION 2010</b>				<b>\$ 121.173.472,00</b>
2011		CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO BARRIO KENNEDY FASE III	NESTOR IVAN SANTAMARIA R	\$ 576.435.137,00
		MANTENIMIENTO PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO		35.000.000,00
	LICITACION No 005-2011, OBRAS COMUNITARIAS	CAMBIO DE CUBIERTA Y CANALES PLAZA DE MERCADO GUARIN	CONSORCIO OBRAS BUCARAMANGA 2011	30.000.000,00
		ADECUACION BATERIA DE BAÑOS PARA LA PLAZA DE MERCADO GUARIN UBICADA EN LA CRA 33 CON CALLE 32 SEGUN FALLO DE ACCION POPULAR 2009-00197-00		39.617.186,00
<b>TOTAL INVERSION 2011</b>				<b>\$ 681.052.323,00</b>

ARQ. ALVARO RAMIREZ HERRERA  
Secretario de Infraestructura

ING. WILSON MOTTA RODRIGUEZ  
Profesional Universitario

Nombre  
NUEVA SUAREZ RANGEL  
Secretaria General  
CONCEJO MUNICIPAL  
E.S.D.

10/08/2011  
4:10 PM  
Gloria Olaya

Con la presente me permito informar a su despacho el resultado de una evaluación preliminar realizada de conformidad con la operación y el manejo que se ha venido dando hasta la presente, a las instalaciones físicas de las plazas de mercado San Francisco, Concordia y Guarín en donde surgen, unas necesidades de intervención que se deben calificar como URGENTES, dado el peligro que representan para los clientes y usuarios; que a continuación me permito detallar así:

#### Numero de usuarios que conforman las plazas de mercado

Las plazas cuentan con 1825 puestos asignados a usuarios aproximadamente los cuales están distribuidos de la siguiente forma (San Francisco 945 puestos, Concordia 313 puestos y Guarín y campesina 568 puestos), en alto porcentaje están ocupados por sus usuarios y trabajando con normalidad.

#### Estado Actual de Infraestructura de las plazas

Las Plazas de mercado tienen una construcción inadecuada y antigua la cual no ha tenido reformas significativas en su estructura, por lo cual presentan deficiencias en las cubiertas en el techo cubierto de tejas de eternit, las cuales por tener una altura considerable dificultan su mantenimiento preventivo y correctivo; por lo tanto se presentan goteras en diferentes aéreas, además que en épocas lluviosas se genera taponamientos de los cañantes de los canales y tuberías que dificultan el desempeño normal de este sistema. En algunos lugares de las plazas se presentan dificultades en los desagües a nivel piso por taponamientos, toda vez que estas poseen tuberías antiguas y que no están acorde con el crecimiento de la misma. Lo inadecuado de algunos pasillos y lugares de trabajo que en algunos lugares son muy angostos y otros presentan muestreo de artículos de negocio y que por su volumen dificultan la circulación de usuarios, compradores y mercancías. Por falta de planificación y control la plaza presenta construcción de atillos que no obedecen a ninguna planificación ni estudio de infraestructura, esto hace que la plaza sea peligrosa en el momento de un movimiento telúrico o incendio.

#### Sistema Eléctrico de las plazas de mercado

Las Plazas presentan mala iluminación en la generalidad de la mismas, las luminarias fluorescentes deben ser cambiadas por bombillos ahorradores de energía que bajan el consumo eléctrico total de la plaza y que presenten un buen rendimiento lumínico, hace falta también iluminación externa en sus calles y carreras, las plazas por este motivo son peligrosas en su transitar en horas de la noche que es cuando también la plaza trabaja. Las plazas presentan un alto índice de conexiones fraudulentas o los popularmente llamados colgados, que lo hacen de cualquier alambre o cable sin los cuidados mínimos necesarios poniendo en peligro la seguridad de la plaza; se hace necesario una revisión a fondo del cableado eléctrico, que en este momento parece una telaraña de cables. La oficina de infraestructura de la alcaldía o la electrificadora de Santander deben revisar y arreglar este problema para evitar inconvenientes futuros. El cuarto de contadores eléctricos esta en mal estado lo cual amerita una revisión y mantenimiento a fondo.

#### Servicios Públicos actual de las plazas

- Sistema de acueducto: Los puestos que necesitan este servicio tales como: restaurantes, jugos, pollos, carnes, pescado, salsamentarias y las baterías sanitarias entre otros cuentan con servicio de agua potable.

La mayoría tienen contador propio y algunos usuarios se encuentran en mora con el servicio de la empresa del acueducto metropolitano de Bucaramanga:

#### **Facturación plazas de mercado**

Hemos logrado mayor eficiencia en la elaboración de los recibos de pago de uso administrativo, una vez elaborados son entregados a la administración de cada plaza y esta a los usuarios para su pago oportuno en la entidad bancaria (Banco Sumareis).

#### **Socialización de reglamento**

Después de un buen tiempo de haber sido entregado este reglamento, aun hay desconocimiento de parte de los usuarios de cada plaza de mercado. Por lo tanto el Programa Plazas de Mercado adscrito a la Secretaría de Gobierno se encargara de organizar reuniones en cada una de las plazas con el fin de socializar el Decreto 0118 de 2008 que reglamenta el funcionamiento interno de las plazas de Mercado del Municipio de Bucaramanga.

#### **Afectación del mercadeo interno**

##### **Vendedores ambulantes**

Se presenta un contrapeso para el mercado organizado el cual es ocasionado en gran parte por el comercio informal y la proliferación de establecimientos tales como: autoservicios, graneros, supermercados, tiendas, carnes, quesos, pollo que afectan el normal mercadeo de las plazas de mercado, últimamente se han inaugurado grandes centros de comercialización en sus alrededores.

### **PLAN DE ACCION Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN**

- Realizar estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado y eléctricas a cargo del Acueducto, la Electrificadora además de ejecutar las obras con el fin de disminuir los riesgos que estos problemas generan; arreglar los techos, los canales, humedades y desagües con el fin de dar un mejor aspecto a la plaza y mejorar las condiciones de usuarios y clientes a través de la Secretaria de infraestructura Municipal.
- Rediseñar los cuartos de aseo y la recolección de basuras con el fin de preservar las inversiones efectuadas por el municipio y evitar daños futuros en las estructuras de las Plazas en coordinación con la Secretaria de Planeación y de Infraestructura.
- Readecuar las oficinas de administración teniendo en cuenta el concepto técnico de la Secretaria de Planeación y de Infraestructura.
- Cambiar las ventanas por estructuras en malla eslabonada para impedir el ingreso de aves y mejorar la ventilación de la plaza, colocar señales que faciliten la ubicación y orientación de las personas que utilizan las instalaciones de la plaza, hacerle un mantenimiento a extinguidores para prevenir cualquier situación en la que sea necesario su uso. Realizar un mantenimiento de pintura con anticorrosivo y esmalte, engrasado de puertas para mejorar su uso y cambiar aquellas que están deterioradas a cargo de la Secretaria de Infraestructura y de Gobierno.



MUNICIPIO DE  
BUCARAMANGA



- Revisión con usuarios de las diferentes plazas de mercado, de las tarifas para determinar el punto de equilibrio de los gastos en servicios públicos y mantenimiento generados por cada una de ellas teniendo en concepto técnico de la Secretaria de Hacienda y de Gobierno.
- Revisión del Reglamento Interno de las Plazas de Mercado con las diferentes Asociaciones y/o usuarios a través de la Secretaria de Gobierno. *1/12*

Cordialmente,

**FERNANDO HUMBERTO DE JESUS SERRANO MUNAR**  
Secretario de Gobierno

CADA UNO ES RESPONSABLE DE SUS ACCIONES  
LA SECRETARIA DE GOBIERNO SOMOS TODOS

Proyecto: MADR DOLLY TAPARES PULLETTI / Equilibrio Tarifas en Mercado  
Ejemplar: Luz Adriana Cervera Bermudez  
2012-07-10 10:00:00 *ep* *#*

COPIA



MUNICIPALIDAD  
BUCARAMANGA

Proceso:  
GESTION DE LAS FINANZAS -  
PUBLICAS  
Subproceso:  
PRECIOS  
No. Consultivo:  
024  
Codigo:  
0000  
Fecha:  
10/08/11

Bucaramanga, 10 de Agosto de 2011

Señores  
CONCEJO DE BUCARAMANGA  
Att. NUBIA SUREZ RANGEL  
Secretaria General  
Ciudad.

Asunto: INFORMACION INVERSION PLAZAS DE MERCADO

Cordial Saludo

En atención a su oficio recibido el 08 de Agosto de 2011 me permito enviar la siguiente información sobre la inversión en las PLAZAS DE MERCADO, la concordia, guarin y san francisco de las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011.

VIGENCIA	INVERSION			
	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	SERVICIOS PUBLICO	OTROS	ADECUACION
A 28 de julio de 2011	\$306.835.360	\$323.354.992	\$0	\$0
2010	\$578.482.504	\$504.490.738	\$190.545.865	\$0
2009	\$437.000.000	\$647.354.753	\$130.205.998	\$0
2008	\$0	\$133.244.526	\$28.699.203	\$104.453.323

Att

ALBERTO MARAVEL SERRANO HERNANEZ  
Profesional Especializado

EMPRESA DE TODOS

Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II,  
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: www.bucaramanga.gov.co,  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

5:30  
Deputada 2812